

INFORMACION SOBRE INSCRIPCION **JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2025-2026**

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

Todas las operaciones de inscripción de participantes y equipos en el Programa de Juegos Deportivos Municipales se realizarán a través de Internet en la página Web del IMDECO: (<https://jmdcordoba.com>), con tarjeta de crédito/débito.

DEVOLUCIONES:

No tendrán derecho a devolución del importe abonado los deportistas y equipos inscritos, excepto en el caso de que la competición no se desarrolle por ser insuficiente el número de equipos/individuales inscritos, y viniera dada por decisión del IMDECO.

Para ello, se deberá presentar obligatoriamente el reguardo de inscripción junto con una solicitud de petición de devolución (Modelo IMDECO), adjuntando la documentación pertinente.

SUSPENSIÓN POR DECISIÓN DEL IMDECO:

Motivado por no cubrir el número mínimo participantes/equipos o por cualquier otra causa de justificación de fuerza mayor que el IMDECO estime. En cualquiera de estos casos el IMDECO notificará con antelación la suspensión y procederá a la devolución de los importes abonados de la actividad.

DOCUMENTACIÓN WEB:

En los deportes Colectivos de Baloncesto, Balonmano, Futbol Sala y Voleibol, habrá que cumplimentar Hoja de Inscripción donde figurarán todos los deportistas con sus fechas de nacimiento y N° de DNI en su caso). En las Categorías de Prebenjamin, Benjamín, Alevines e Infantiles los deportistas que no tengan DNI tendrán que subir la siguiente documentación a la Web: Fotografía y fotocopia del Libro de Familia. Los deportistas con DNI no tendrán que cumplimentar Ficha del Deportista, estos presentarán el DNI original.

En las modalidades deportivas de Tenis y Tenis de Mesa y Deportes Individuales, solo habrá que cumplimentar la Hoja de Inscripción, donde figurarán todos los deportistas con sus fechas de nacimiento y DNI en su caso.

TRAMITACIÓN DE ALTAS Y BAJAS:

Una vez finalizado el plazo, solo se podrá tramitar altas y Bajas desde la 0 h. del lunes a las 24 h. del Martes. Una vez revisada la documentación por el IMDECO, el programa comunicará automáticamente vía e-mail a la entidad la resolución.

TRAMITACIÓN DE FACTURAS:

Se informa a todos los participantes del Programa de Juegos Deportivos Municipales que para poder emitir factura del pago de los JDM 2025-2026 a la Entidad que lo solicite, ésta deberá hacerlo mediante el modelo de solicitud de expedición de Factura del IMDECO, junto a la documentación que deberá acompañarse a la misma. El abono debe haberse realizado mediante tarjeta bancaria a nombre de la Entidad. En caso de que dicho abono haya sido realizado por un particular que pertenezca a la Entidad, el IMDECO indicará la documentación que se tendrá que aportar.

PLAZO DE INSCRIPCION:

Hasta el 30 de octubre de 2025.

CUOTAS DE INSCRIPCION:

<ul style="list-style-type: none"> ■ Inscripciones Deportes Colectivos por Equipo de: Baloncesto, Balonmano, Fútbol Sala y Voleibol <u>(Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadetes y Juveniles)</u> Hasta el 23 de octubre de 2025: 40,00 €. Del 24 al 30 de octubre de 2025: 60,00 €.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Inscripciones Deportes Colectivos por Equipo de: Baloncesto, Balonmano, Fútbol Sala y Voleibol <u>(Senior Masculino y Femenino)</u> Hasta el 23 de octubre de 2025: 75,00 €. Del 24 al 30 de octubre de 2025: 110,00 €.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Inscripciones Deportes Colectivos por Equipo de: Tenis y Tenis de Mesa <u>(Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadetes y Juveniles)</u> Hasta el 23 de octubre de 2025: 16,50 €. Del 24 al 30 de octubre de 2025: 25,00 €.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Inscripciones Deportes Colectivos por Equipo de: Tenis y Tenis de Mesa <u>(Senior Masculino y Femenino)</u> Hasta el 23 de octubre de 2025: 30,00 €. Del 24 al 30 de octubre de 2025: 50,00 €.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Inscripciones Deportes Individuales por Deportista de Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Natación, Gimnasia Rítmica, Judo y Taekwondo. Hasta un máximo por entidad de 50,00 €: Hasta el 23 de octubre de 2025: 4,50 €. Del 24 al 30 de octubre de 2025: 7,00 €.

CATEGORIAS:

Categoría	Año de nacimiento
Prebenjamín	2018-2019
Benjamín	2016-2017
Alevín	2014-2015
Infantil	2012-2013
Cadete	2010-2011
Juvenil	2008-2009 (Baloncesto, Fútbol Sala y Voleibol 2007)
Senior	2007 y anteriores
En Gimnasia Rítmica las categorías convocadas serán según normativa de la Federación.	